



AVISO DE REMATE

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

AVISA AL PÚBLICO

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** No. **2015-00636** seguido por la **Caja Cooperativa Petrolera -Coopetrol** en contra de **Hermes Albeiro García Jiménez**, mediante auto del 17 de febrero de 2023, **se ha señalado el día 17-05-2023, a partir de las 2:00 p.m.** como fecha para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** en pública subasta del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria N° **442-15211** de la Oficina de Registro de IIPP de Puerto Asís (P), inmueble que se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso y cuya área, descripción y linderos se discriminan así:

El inmueble es un predio SOLAR URBANO, ubicado en la Cra 9 N° 6-113 del barrio "La Unión" jurisdicción del municipio de Orito (P), el cual comprende un área de 349 m2, y se encuentra delimitado en sus linderos de la siguiente manera: ORIENTE: en (5,16) metros lineales, colinda con LA CALLE PÚBLICA. OCCIDENTE: en (09,65) metros lineales, colinda con predios del MUNICIPIO ORITO. NORTE: en (25,95) metros lineales, colinda con predios del MUNICIPIO ORITO Y DEL SEÑOR AFONSO GIRALDO y desde este punto hacia el sur JOSE MARÍA CORTES, en 4,45 metros lineales y de este punto hacia el oriente 18,25 metros con este último. SUR: en (45,85) metros lineales, colinda con predios del señor BUENAVENTURA ROSERO y encierra. Según la descripción estipulada en la escritura Pública No 193 del 04-04-2012. Matrícula inmobiliaria 442-15211.

- AVALÚO DEL INMUEBLE OBJETO DE REMATE:

Avaluó: \$ 192'616.300.

Bien Inmueble: (Inmueble Urbano) Matrícula inmobiliaria 442-15211.

La licitación (diligencia de remate) comenzará el día y hora señalados y sólo se cerrará transcurrida una (01) hora desde su inicio; siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien y previa consignación en el Banco Agrario de Colombia del porcentaje legal equivalente al cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien (Art. 451 del C. G. del P.).

Base para licitación (70%): \$134.831.410

Consignación para hacer postura (40%): \$77'046.52

Para efectos del Art. 450 del C. G. del. P. se fija el presente **AVISO DE REMATE** por el término de ley en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y se ordena su publicación en los términos de la precitada norma y demás preceptos legales concordantes, hoy veintiséis (26) de abril de 2023, siendo las ocho de la mañana (8.00 A.M.) y se expiden copias para su publicación en un diario de amplia circulación, **EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, DIARIO DEL SUR** y, en una radio difusora local, tal como se indicó en el auto que decretó el remate en subasta pública

MAURICIO VILLARREAL
Secretario

[LINK PARA ACCEDER A LA SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL DEL 17-05-2023 –CLICK AQUÍ-](https://call.lifesizecloud.com/17945659)

<https://call.lifesizecloud.com/17945659>